

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

**Acta de la Sesión Ordinaria Nº 255-2019** celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Veintiocho** de **Agosto** del **Dos Mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

### DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

**PRESIDE:** YORLENY ALFARO MENDOZA (VICEPRESIDENTA). EN SUSTITUCION DEL SEÑOR EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.  
**CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

**Comprobado el cuórum. (5)**

**EN COMISION:** EDUARDO GONAZÁLEZ SÁNCHEZ-PRESIDENTE MUNICIPAL.

**PRESENTES:** SINDICA **SUPLENTE:** ALEXANDER SILES PANIAGUA. **ASESORA LEGAL:** LANATH CHACÓN GRANADOS.  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

**AUSENTES:** **Concejal** **Concejales** **Suplentes:** Yadira Castro Hernández, Francisco Jiménez Valverde. **Intendente Municipal:** Alcides González Ordóñez.

Oración: Teresa Gonzalez Villalobos.

### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
  2. Audiencias y atención al Público
  3. Juramentación
  4. Informe del Intendente
  5. Informe de Comisiones
  6. Lectura de correspondencia
  7. Mociones
  8. Asuntos Varios
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESION ORDINARIA  
Nº 255-2019  
28 DE AGOSTO 2019

Contando con la presencia de:

| NOMBRE                    | CEDULA     | ORGANIZACION                       |
|---------------------------|------------|------------------------------------|
| Franklin Castro Ramirez   | 6-226-136  | Mi prensa                          |
| JURAMENTACION             |            | Junta Educación La Esperanza (Sur) |
| Maria Morales Cubero      | 8-083-541  |                                    |
| Rosaura Flores Ortega     | 5-247-348  |                                    |
| Maria Leticia Alvarado    | 6-139-719  |                                    |
| Yoselin Hernandez Duran   | 2-730-417  |                                    |
| Rodrigo Carballo Gonzales | 1-778-445  |                                    |
| Franklin Nuñez Delgado    | 6-315-356  |                                    |
| JURAMENTACIÓN:            |            |                                    |
| DENIS ANCHÍA DELGADO      | 6-237-130  | Junta Administrativa CINDEA        |
|                           |            |                                    |
| SOLICITAN AUDIENCIA:      |            | Gobierno Estudiantil CTP Paquera   |
| Dylana Gonzalez Salazar   | 6-400-922  |                                    |
| Randy Rosales Morales     | 2-829-345  |                                    |
| Byron Hernandez Cordoba   | 1-1830-168 |                                    |
| Daniel Rojas Vega         | 6-472-864  |                                    |

MOCION DE ORDEN. Presenta la señora Yorleny Alfaro Mendoza, para la juramentación de miembros de Juntas Administrativas y Junta de Educación.  
“Se aprueba con cinco votos”.

ARTÍCULO 1. JURAMENTACION.

INCISO A- JURAMENTACION. Se presentan para la respectiva Juramentación los miembros de la nueva JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA LA ESPERANZA (SUR) DE PAQUERA:

| Nombre                         | Cédula      |
|--------------------------------|-------------|
| María Leticia Alvarado Ramírez | 6 0139 0716 |
| Rodrigo Carballo González      | 1 0778 0445 |
| Rosaura Flores Ortega          | 5 0247 0348 |
| Franklin Ulises Núñez Vindas   | 6 0315 0356 |
| Yoselin Hernández Duran        | 2 0730 0417 |

El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

Quedan debidamente juramentados.

Se retiran agradecidos por la atención.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESION ORDINARIA

N° 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

**INCISO B- JURAMENTACION.** Se presenta para la respectiva Juramentación un miembro de la **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CINDEA DE PAQUERA:**

| Nombre               | Cédula      |
|----------------------|-------------|
| DENIS ANCHÍA DELGADO | 6-0237-0130 |

\_\_El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

### **JURAMENTACION**

\_\_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

\_\_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

\_\_Quedan debidamente juramentados.

Se retiran agradecidos por la atención.

**MOCION DE ORDEN.** Solicita el señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario, moción de orden para recibir a unos jóvenes estudiantes del Colegio Técnico Profesional de Paquera. **“Se aprueba con cinco votos”.**

## **ARTICULO N° 2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

### **INCISO A- AUDIENCIA ESTUDIANTES DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE PAQUERA.**

El Señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Ellos lo que básicamente quieren es ver cómo va el proceso del acuerdo que se había tomado para los tableros de la cancha de colegio de basquetbol.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Les vamos a conceder 10 minutos para que nos digan lo que tienen que exponer

La Joven Dylana González: Buenas tardes, soy Vicepresidente del Gobierno Estudiantil del Colegio, tenemos varios proyectos para el colegio pero sabemos que sin la ayuda de ustedes no lo podemos lograr, uno de ellos es colaborar con la parte del deporte, en el colegio de practica lo que es el deporte de basquetbol pero los tableros están en mal estado, nos comentaban que hace un tiempo se había gestionado con la municipalidad la donación de los tableros pero no se le había dado seguimiento y nosotros como gobierno estudiantil queremos aportarle al colegio esos tableros que están necesitando.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION ORDINARIA

N° 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Bueno, bienvenidos esta es su casa esto es de parte de los Concejales y la Presidenta y los de la antesala; en primera ocasión al comenzar el año se habían instalado pero todo se deteriora, el sol, el agua y el estar jugando ahí, ustedes volvieron a mandar el documento nuevamente pero cuando lo volvieron a mandar estaba una Intendenta la cual no está en estos momentos y ahora esta otro señor que se llama Alcides González, y yo y los compañeros Concejales porque yo sé que ellos están anuentes, volver a retomar eso, vuelvan a solicitarlos, se meten al presupuesto para que sea realizada la compra por la señora proveedora para hacer el proceso administrativo a como es, yo siento que la señora que está ahorita como presidenta nos ayude a tomar un acuerdo para volver a retomar esto y talvez la señora Licenciada nos pueda ayudar con eso para que lo más pronto posible se retome esto de nuevo, y alguna otra petición de verdad aprovechen de una vez.

La Joven Dylana González: Entiendo que la carta se mandó con el lunes o martes de esta semana.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Esa correspondencia se va a leer ahorita, entonces de una vez se va a tomar el acuerdo para pasárselo a la administración para que ellos hagan lo correspondiente.

La Joven Dylana González: ¿Tendríamos que hacer algún otro tipo de carta o algo así?

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: No, en el momento en el que se va a leer la correspondencia, entonces ahí tomamos el acuerdo para pasárselo a la administración para que ellos lo incluyan en el presupuesto para ver si se lo podemos comprar o ver como se le puede ayudar, entonces lo dejamos así para tomar el acuerdo para ver si se puede darle los tableros que ustedes tan solicitando.

La Joven Dylana González: También quedamos anuentes a cualquier proyecto que ustedes desearan realizar con nosotros, como Gobierno Estudiantil queremos trabajar y dejar una buena huella en el colegio.

### **ARTICULO N° 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**

**INCISO A- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 252-2019, del 12 de Agosto del 2019.**

**“SE RATIFICA EL ACTA N° 252-2019. Aprobada con cinco votos”.**

**INCISO B- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 253-2019, del 14 de Agosto del 2019.**

**“SE RATIFICA EL ACTA N° 253 -2019. Aprobada con cinco votos”.**

**LA VICEPRESIDENTA MUNICIPAL OTORGA UN RECESO DE 5 MINUTOS.**

**SE RETOMA LA SESIÓN DESPUÉS DEL TIEMPO DETERMINADO.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESION ORDINARIA

N° 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

### ARTÍCULO No. 4. INFORME DE INTENDENCIA.(NO HAY)

### ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

### ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**1.-SE CONOCE CARTA** de fecha 22 de agosto del 2019, De: Griselda Montoya Gómez, Presidenta de la Asociación Cívica y Cultura de Paquera. **ASUNTO:** “Nos permitimos respetuosamente solicitarles el permiso respectivo para realizar la actividad “SEMANA CIVICA 2019”; misma que se realizara en las instalaciones del campo ferial; ubicado frente a “Cabinas Brilla Sol”, en los días 13,14,15 de septiembre del 2019. Esperamos contar con un aproximado de 1.000 personas por día. Además, les solicitamos los requisitos que se deben presentar en su institución para el respectivo permiso. Algunas de las actividades a desarrollar serán: Corridas de toros, Bailes, Ventas de comidas en la cocina que cuenta con las condiciones necesarias y habrá ventas de licor en algunos de los chinamos”.

#### COMENTARIOS REALIZADOS:

El Señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Muy buenas tarde señora Presidenta, compañeros Concejales y todos los que nos acompañan el día de hoy, me gustaría saber por ejemplo yo había traído acá que para el 15 de septiembre se le otorgara un espacio a los adultos mayores y me gustaría saber si tenemos una respuesta, entiendo como que el señor Ronald Mellado estuvo reunido y ver si nos puede dar alguna información, pero me gustaría que se detallara si siempre se le va a dar el espacio al adulto mayor.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Buenas tarde a las persona en la antesala, a los Concejales y al periodista; ahí le va a llegar al compañero un documento del día sábado para ver si ellos quieren agarrar este chinamo del bar y otra cosa que ellos quieran para que se hagan las cosas lo más pronto posible, ojala que a señora “Yita” venga y hable con Natalia porque Natalia tiene toda la programación, se incentivó acá y se tiro a remate y solamente se presentó una muchacha, ese día se levantó un acta y solamente una muchacha de aquí de Paquera se hizo presente; pero ahí se ha estado llamando a la Cruz Roja, a los mismos Bomberos para ver si alguno quiere agarrar alguno de esos lugares para hacerlo con más formalidad, entonces decirle a la señora que venga donde Natalia para anotarlos porque para participar es con Natalia.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Una pregunta don Ronald, ¿el día del niño no lo celebran el día 11 porque es el día 9?

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: La programación viene luego yo calculo que debe haber un representante, pero en una reunión que hubo se acordó que iba a ser ese día.

La Señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Se dijo que se iba a celebrar el primer día de la semana cívica para que así las escuelas pudieran

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

celebrarlo y ese día no se hacen tantas cosas, entonces ese día lo celebran en las escuelas y nosotros el día que inicia la Semana Cívica.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Si por eso, y que no hayan comentarios y que también quede en actas, los centros educativos no van a dejar salir a los niños más ahora con tanta documentación y que si pasa algo es muy complicado, entonces es mejor para los padres de familia que el día 11 sea en la escuela y el día 13 en el campo ferial, y así es para toda la población y no solo de Paquera sino de sus alrededores, entonces es así para que los centros educativos no tengan la responsabilidad.

La Señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Entonces si entendí bien, todavía se pueden subastar más lugares, porque creo que se está formando una asociación y que ya se reunieron y ellos querían ver si todavía podían.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Si claro compañera todavía se puede, pero creo que tiene que ser antes del lunes, se le da primero prioridad a la gente de Paquera, si la gente de aquí no quiere participar entonces ya se abre porque hay muchas cosas que se pueden vender como chifrijo, carne asada y más y si usted tiene a alguien ahí dígame que se acerque a Natalia para que le de la información.

### COMENTARIOS REALIZADOS:

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Ya que ese tema se ha tomado en el departamento de Zona Marítima Terrestre yo solicito de lo pasemos a la asesoría legal para crear dialogo.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Entonces el documento lo trasladamos a la asesoría legal para, perdón a la Zona Marítima Terrestre.

**2.- SE CONOCE CARTA** de fecha 26 de agosto del 2019, suscrita por la señora Andrea Tatiana Álvarez Camareno-Apoderada de Mano de Dios S.A. **ASUNTO:** La suscrita, Andrea Tatiana Álvarez Camareno, cédula 6-0334-0009, en mi carácter de apoderada de la firma MANOS DE DIOS S.A.A, CON CED. JUR. 34-101-566849, conocida en sus oficinas, atenta digo: Solicito respetuosamente, como interesada y permisionaria de una parcela en Playa Blanca, exp. 25-07-10, me permito solicitarle respetuosamente que se sirva certificar lo siguiente: Pagos que haya efectuado a la Tesorería Municipal la Sra. Verónica León Valverde, céd. 1-1166-909, para el canon de permiso de uso de la misma parcela en Playa Blanca, ya que aparentemente el 11 de agosto de 2017, hizo un pago de C.1000.000, según copia adjunta. Certificación de todo el expediente de la citada Sra. Verónica León Valverde en posible ocupación de lotes en la zona marítima de Playa Blanca de Paquera. / Señalo para notificaciones [aguilaw@racsa.co.cr](mailto:aguilaw@racsa.co.cr)

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION ORDINARIA

N° 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

**3-. SE CONOCE CARTA** de fecha 26 de agosto del 2019. De: Randy Rosales Morales, Presidente del comité ejecutivo. **ASUNTO:** “Solicitarles su colaboración en nuestro proyecto como Gobierno Estudiantil. Nuestro gobierno pretende mejorar e incentivar a los estudiantes a realizar más actividades deportivas, mediante la compra de equipo. En estos momentos, la necesidad más grande del colegio en esta área, es la necesidad de nuevos tableros de baloncesto, ya que los actuales están en pésimo estado. Este deporte es bastante importante para la institución ya que una gran cantidad de estudiantes lo practica y en varias ocasiones han venido equipos de distintos países a realizar partidos contra el equipo del colegio. El profesor Randy Blanco Loria ya había hecho una solicitud para pedir la colaboración de la municipalidad, pero lamentablemente no se le dio seguimiento. Esperamos una respuesta de su parte, y quedamos anuentes a distintos proyectos que ustedes quieren realizar junto al gobierno estudiantil del Colegio Técnico Profesional de Paquera”

### **3.1 ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** TRASLADO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA SU COMPETENCIA Y RESPUESTA.

**Se aprueba con 5 votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **COMENTARIOS REALIZADOS:**

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Si, más que todo era para los chiquillos felicitarlos, vamos a darle seguimiento a eso y ver si se puede cotizar tableros acrílicos porque de madera se deterioran, y pasarle eso a la administración para ver si hay contenido presupuestario y que el Contador lo certifique y que el señor Intendente proceda a dar respuesta lo más pronto.

**4-. SE CONOCE OFICIO F-PJ-04** FORMULARIO PARA ENVIO DE TERNAS PARA MIEMBROS DE JUNTAS DE EDUCACION Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS de fecha 26 de agosto del 2019, suscrito por Msc. Lucia María Vado Castro, Directora Escuela Valle Azul de Paquera y Msc. Olger López Medina, VB. Supervisor de Circuito Educativo 01. MEP-Paquera. **ASUNTO:** En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Derecho Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para completar la Junta de Educación Colonia Valle Azul Paquera, esto debido a renuncia de miembro, por cambio de domicilio, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal”.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

### **4.1 ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR UN INTEGRANTE DE LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA VALLE AZUL DE PAQUERA, quedando integrada por la siguiente persona:**

| NOMBRE                  | CEDULA    |
|-------------------------|-----------|
| JOHNNY AZOFEIFA MIRANDA | 6-200-986 |

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**5-. SE CONOCE OFICIO-IMP-170-2019** de fecha 28 de agosto del 2019, De: Alcides González Ordóñez, Intendente Municipal Concejo Municipal de Distrito de Paquera. **ASUNTO:** “Hago de su conocimiento el resultado del procedimiento para la Contratación de Servicios Profesionales Jurídicos para el Concejo Municipal de Paquera, por un periodo inicial de cinco meses, Una vez cumplido el proceso respectivo según la Ley de Contratación Administrativa vigente y se Reglamentó se adjudica la Contratación Directa de Escasa Cuantía No. 2019CD-000017-01, denominada **Contratación de Servicios Profesionales Jurídicos para el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, por un periodo inicial de cinco meses**, a nombre de la Licenciada Lanath Chacón Granados, cédula de identidad: 6-349-447.

Se adjunta Resolución Administrativa Municipal RA-06-2019.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESION ORDINARIA

N° 255-2019

28 DE AGOSTO 2019



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA  
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00  
TELEFONO: 2641-00-25 TELAFAJAX 2641-00-15

### RESOLUCION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL RA-06-2019

#### "Contratación de Servicios Profesionales Jurídicos para el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, por un periodo inicial de cinco meses"

Paquera, Puntarenas, al ser las doce horas del día Veinte de Agosto del dos mil diecinueve; la Intendencia Municipal del Concejo Municipal del Distrito de Paquera, RESUELVE:

#### RESULTANDO:

Dada a la gran necesidad que tiene el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, como cuerpo colegiado de este Municipio, se procedió a realizar proceso de Contratación para Servicios Profesionales Jurídicos para el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, por un periodo inicial de cinco meses.

#### CONSIDERANDO:

**Primero:** Que el día 12 de Agosto del 2019, se cusa invitación a proveedores registrados con la facultad de participar en la Contratación Directa de Escasa Cuantía No. 2019CD-000017-01, para la Contratación de Servicios Profesionales Jurídicos para el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, por un periodo inicial de cinco meses.

**Segundo:** Como resultado de los trámites anteriores, se recibe una única oferta por parte de la siguiente proveedora y que se detalla:

| Nombre                 | No. Cedula | Visitas ofertadas | Monto mensual |
|------------------------|------------|-------------------|---------------|
| Lanath Chacón Granados | 6-349-447  | Ocho Visitas      | €1.000.000.00 |

**Tercero:** Luego de realizar el análisis respectivo de la oferta por parte del Departamento de Proveeduría, con fecha 19 de Agosto 2019, que indica lo siguiente:

**Cuarto:** De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, la Intendencia Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera RESUELVE:

Considerar la recomendación del Departamento de la Proveeduría para adjudicar la Contratación Directa de Escasa Cuantía No. 2019CD-000017-01, a nombre del siguiente proveedor:

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 255-2019

28 DE AGOSTO 2019



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA  
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00  
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

## PROVEEDURIA INSTITUCIONAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CONTRATACION DIRECTA No. 2019CD-000017-01.

**"Contratación de Servicios Profesionales Jurídicos para el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, por un periodo inicial de cinco meses"**

Paquera, al ser las nueve horas cuarenta minutos del día diecinueve de Agosto del dos mil diecinueve; se procede a dar recomendación con respecto al proceso "Contratación de Servicios Profesionales Jurídicos para el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, por un periodo inicial de cinco meses".

### I. RESULTADO:

1. Que dicho proceso de contratación fue amparado y autorizado conforme a la solicitud del Oficio No. IMP-042-11-07-2019, emitido por la Intendencia Municipal, con un presupuesto de €5.000.000.00 (Cinco millones de colones netos) según código presupuestario 5.01.01.1.04.02 Servicios Jurídicos.
2. Que según el expediente de administrativo elaborado para esta contratación se procedió a invitar a los siguientes oferentes:

| No. | Proveedor                           |
|-----|-------------------------------------|
| 1   | Lic. Miguel Carranza Céspedes       |
| 2   | Lic. Carlos Alfonso Martínez Chaves |
| 3   | Licda. Lanath Chacón Granados       |
| 4   | Licda. Aralyn Villegas Ruiz         |

3. Luego de cerrado el periodo para a recepción de las ofertas se presenta única oferta a este concurso:

| No. | Proveedor                     |
|-----|-------------------------------|
| 1   | Licda. Lanath Chacón Granados |

### II. CONSIDERANDO UNICO:

Luego de realizada la evaluación correspondiente, a la oferta admitida a este concurso, se determinó que cumple con los requisitos y atestados solicitados en el pliego de peticiones para dicho concurso, según las necesidades determinadas por el Concejo Municipal del Distrito de Paquera.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 255-2019

28 DE AGOSTO 2019



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA  
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3395-00  
TELEFONO: 2641-00-25 TELAFAX 2641-00-15

### III. POR TANTO:

De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa, la Proveduría Institucional del Departamento Administrativo del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

### IV. RESUELVE:

Se recomienda adjudicar la Contratación Directa No. 2019CD-000017-01, para la "Contratación de Servicios Profesionales Jurídicos para el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, por un periodo inicial de cinco meses."

La oferta detalla dos visitas semanales, para un total de ocho visitas mensuales, por un monto mensual de ₡1.000.000.00 (Un millón de colones netos)

### Razones de la recomendación de la adjudicación:

1. Las razones por las cuales se recomienda se adjudique a nombre de la Licda. Lanath Chacón Granados, portadora de la cédula de identidad número 6-349-447, son las siguientes:
  - a) Por cumplir con los requisitos y atestados como profesional, solicitados en Cartel para asumir legalmente el cargo de asesor legal del Concejo Municipal del Distrito de Paquera.
    - Licenciatura en derecho.
    - Estar incorporada al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.
    - Estar al día en el pago de impuestos y obligaciones patronales, que requiere la profesión
    - Disponibilidad inmediata.
    - Aceptación de todos los términos y condiciones determinadas en el cartel.
  - b) Por ajustarse al presupuesto y contenido económico disponible, para que se asuma esta obligación.

Atentamente,

  
Iris Flores López  
Provedora.  
Concejo Municipal Distrito de Paquera



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESION ORDINARIA

N° 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

Licenciada Lanath Chacón Granados. Carne 26146, por un monto de €1.000.000.00 (un millón de colones netos mensuales), para un total de €5.000.000.00 (Cinco millones de colones por cinco meses).

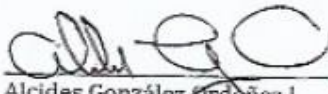
### Razones de la recomendación de la adjudicación:

- a) Por cumplir con los requisitos y atestados como profesional, solicitados en Cartel para asumir legalmente el cargo de asesor legal del Concejo Municipal del Distrito de Paquera.
  - Licenciatura en derecho.
  - Estar incorporada al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.
  - Estar al día en el pago de impuestos y obligaciones patronales, que requiere la profesión
  - Disponibilidad inmediata.
  - Aceptación de todos los términos y condiciones determinadas en el cartel.
- b) Por ajustarse al presupuesto y contenido económico disponible, para que se asuma esta obligación.

**Quinto:** Revisando el expediente administrativo de la contratación se determina que se siguieron los procedimientos y regulaciones estipuladas en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

### POR TANTO ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL RESUELVE:

Amparado en la Ley de Contratación Administrativa vigente y su Reglamento se resuelve acoger en todos sus extremos la recomendación emanada por el Departamento de Proveeduría Institucional y se adjudica la Contratación Directa de Escasa Cuantía No. 2019CD-000017-01, denominada **Contratación de Servicios Profesionales Jurídicos para el Concejo Municipal de Distrito de Paquera**, por un periodo inicial de cinco meses, a nombre de la Licda. Lanath Chacón Granados, Cédula de identidad No. 6-349-447, por un monto de 5.000.000.00 (Cinco millones de colones netos).

  
Alcides González Ordoñez,  
Intendente Municipal.  
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

CC. Expediente.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

### COMENTARIOS REALIZADOS:

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Gracias a Dios una vez más, se invitan a más profesionales en la materia y solamente participa dos, y son tres para que sea como manda la ley y una muchacha que es abogada de Cóbano quería participar, que la invitaran, y me siento orgulloso de que se hagan las cosas bien, sinceramente felicito a la administración y la señora Lanath, promocionar que todavía se lucha por este Concejo Municipal todo este año para que cambie esa situación.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: De mi parte bienvenida Lanath, ya sabemos que nos ha ayudado bastante a salir adelante con este distrito y este Concejo Municipal que tenemos así que bienvenida.

El Señor Carlos Luis Rodríguez Vindas: Buenas tardes, darle la bienvenida a la licenciada, para el Concejo creo que es una ganancia porque creo que tiene tres años de estar aquí con nosotros, conoce muy bien a los regidores y ahora que hace parte del Concejo es mejor para nosotros y en cualquier duda vamos a contar con la ayuda de ella.

**6.-SE CONOCE OFICIO-IMP-171-2019** de fecha 28 de agosto del 2019, suscrito por el señor Alcides González Ordóñez, Intendente Municipal -Concejo Municipal de Distrito de Paquera. **ASUNTO:** “Informo que el día miércoles 28 de agosto del 2019, asistiré a una reunión con el Viceministro de Infraestructura y Concesiones del MOPT, con el fin de tratar temas de interés para el Distrito de Paquera, como son: Proyecto MOPT/BID obra en el camino Santa Cecilia-San Rafael”.

**7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO** de fecha 28 de agosto del 2019. De: Guisele Sánchez Camacho- Encargada de Coordinación Interinstitucional y Promoción Social, Unión Nacional de Gobiernos Locales. **ASUNTO:** “Este año hemos realizado un esfuerzo para organizar de manera conjunta la celebración del Día del Régimen Municipal Costarricense, entre IFAM, ANAI, el Instituto de la UNED y la UNGL. Por lo que les extendemos cordial invitación para que nos acompañen este miércoles 27 de agosto a partir de las 8:30 en el nuevo Centro de Convenciones de Costa Rica”.

**8.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO** de fecha 28 de agosto del 2019. De: Tattiana Orue Navarro- Área de Comisiones Legislativas. Asamblea Legislativa. **ASUNTO: OFICIO AL-DCLEAMB-014-2019**, 16 de Julio de 2019. Señores: CONCEJOS MUNICIPALES. Estimados señores: Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto del proyecto: “EXPEDIENTE Nº 21061. “LEY PARA REGISTRAR POZOS NO INCRITOS ” del que le remito una copia. Publicado en el Alcance Nº 215, a La Gaceta 235 del 18 de diciembre de 2018. / Respetuosamente se les solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto. (...)

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

### **8.1 ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ASESORÍA LEGAL, para su estudio y recomendación.

**Se aprueba con cinco votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**9.- SE CONOCE CARTA** de fecha 27 de agosto del 2019, suscrita por Yadira Rojas Alvarado y otros vecinos de Guarial de Paquera. **ASUNTO:** "...solicitarles muy respetuosamente, que por intermedio del Concejo se le haga llegar una notificación a la señora Dra. Melina Sánchez Gómez, y/o Bombero Mario Bogantes para que chapeen y limpien un lote de su propiedad ubicado en Guarial contiguo a la pulpería del mismo nombre, ya que el monte está a más de un metro de altura, motivo por el cual es nido de culebras, ratas, zancudos, etc., que atentan contra la salud de las personas que vivimos alrededor, existen niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Asimismo les decimos que en el mencionado lote hay un gran palo de Guanacaste que también afecta a las viviendas, ya que sus ramas descansan en el techo de una de las viviendas colindantes. Además, corremos peligro si ese palo llegara a caer. Ya se les ha comunicado a los propietarios, pero no hacen nada. Los invitamos para que verifiquen ustedes mismos lo que estamos exponiendo. Esperando una pronta solución a este problema nos despedimos de ustedes los abajo firmantes. Correo: [soveca@hotmail.es](mailto:soveca@hotmail.es)

**9.1- EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL para lo de su competencia y respuesta.

**"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".**

### COMENTARIOS REALIZADOS:

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Si eso hay que mandárselo a la administración para que ellos por medio de Adolfo (Inspector Municipal) les notifiquen a las personas que están ahí.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESION ORDINARIA

Nº 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

**10.-SE CONOCE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN. EXPEDIENTE: 19-002803-0007-CO. PODER JUDICIAL. Vía correo electrónico. ASUNTO: PROCESO: RECURSO DE AMPARO. RECURRENTE: ELISABETH AUBERT. RECURRIDO: MINISTERIO DE SALUD Y CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA de fecha 28 de agosto del 2019.**



**EXPEDIENTE: 19-002803-0007-CO**  
**PROCESO: RECURSO DE AMPARO**  
**RECURRENTE: ELISABETH AUBERT**  
**RECURRIDO: MINISTERIO DE SALUD Y CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**

**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** San José, a las once horas y veinticinco minutos de veintidós de agosto de dos mil diecinueve.

Visto el informe rendido por el Director del Área Rectora de Salud Peninsular de la Región de Rectoría de Salud Pacífico Central del Ministerio de Salud con ocasión a la gestión de desobediencia formulada por la recurrente, así como lo ordenado por esta Sala en la parte dispositiva de la resolución n.º 2019-007027 de las 09:20 horas de 26 de abril de 2019. Se ordena a **Gabriel Ledezma Acevedo**, en su condición de Director del Área Rectora de Salud Peninsular de la Región de Rectoría de Salud Pacífico Central del Ministerio de Salud, informar a este Tribunal si se ordenaron medidas **DE TIPO PROVISIONAL** con el propósito de salvaguardar la salud pública de la recurrente, en relación con la acusada falta de recolección de basura en el distrito de Paquera. Lo anterior deberá cumplirlo dentro de los **TRES DÍAS** siguientes a la notificación de esta providencia con remisión de los medios probatorios en que fundamente su dicho y bajo la prevención de que, conforme a lo dispuesto en los artículos 44 párrafo 2º y 45 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se considerará dado bajo juramento, de manera que cualquier inexactitud o falsedad hará incurrir en las penas del perjurio o del falso testimonio, según la naturaleza de los hechos contenidos en el mismo, y de que la omisión en informar causará que se tengan por ciertos los hechos y se pueda declarar con lugar el recurso, para cuyos efectos

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESION ORDINARIA

N° 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

deberá rendirlo personalmente y no por medio de apoderado. Se advierte que la desobediencia a las órdenes emanadas de la Jurisdicción Constitucional, conforme lo ordena el artículo 71 de la citada Ley, se encuentra sancionada con prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa. Notifíquese.



FUJBKVOFFU861

PAUL RUEDA LEAL - MAGISTRADO/A

### **10.1 ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** TRASLADAR A ASESORIA LEGAL PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

**Se aprueba con 5 votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### COMENTARIOS REALIZADOS.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Si ese es un caso que lleva el Licenciado Edward Cortez y que coordine con la señora Lanath para darle seguimiento a esa situación; más bien con todo respeto, yo sé que la señora secretaria tiene bastante trabajo, pero si se le debería dar más seguimiento a eso.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Eso es de conocimiento para nosotros.

La Señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria Municipal: Si, pero este documento está dirigido al Ministerio de Salud no al Concejo Municipal.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Sí, pero el señor Edward está informado porque el lleva el caso, es tanto para el Ministerio de Salud como para el Concejo.

El Señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Yo pienso que deberíamos trasladarlo a asesoría legal para que estén informados. Y debemos pasárselo ante el Concejo porque recuerden que esto viene enfocado a lo de la recolección de basura y ya la sala nos había dado 4 meses para resolver eso y hasta el momento no se ha resuelto nada, o no se la administración como llevara encaminado esa resolución, pero a mi parecer deberíamos pasárselos a la asesora legal para que también haga un estudio.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESION ORDINARIA

N° 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

**11.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO** de fecha 28 de agosto del 2019, De: Velvet Karol Méndez Porras. **ASUNTO:** Tal y como se les ha indicado en los diferentes espacios donde el Ministerio de Hacienda ha expuesto todo lo referente al Título IV de la Ley No.9635, referente a la conversión de los presupuestos ordinarios 2019 y 2020 en clasificación económica, así como la presentación de los proyectos de inversión, la certificación de los gastos capitalizables, así como el tema de las transferencias de recursos por concepto de impuestos, se les remite la Reforma y Adición del Decreto No. 41641-H del Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635, si consideran que necesitan hacer ajustes a la información remitida de los presupuestos ordinarios del 2019 a raíz de la publicación de dicho decreto, se les da un plazo por última vez de 3 días hábiles a partir del recibido de este correo para remitir dichos ajustes a la STAP.

**12.- INFORME DE COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS. INFORME PARA RECOMENDACIÓN.** De fecha 28 de Agosto del 2019.

### ACTA DE COMISION ASUNTOS JURÍDICOS

#### INFORME PARA RECOMENDACIÓN

**FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 14: 30 HORAS, CONCEJO MUNICIPAL**

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| EDUARDO GONZÁLEZ SANCHEZ      | PRESID. COMISION |
| CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS  | MIEMBRO COMISION |
| FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ  | MIEMBRO COMISION |
| LICDA. LANATH CHACON GRANADOS | ASESORA LEGAL    |

**CASO:** Estudio y dictamen en atención al acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria N° 254-2019, celebrada el 21 de Agosto del 2019. Artículo 6, Correspondencia, inciso 12. Informe Legal, el Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal Adm. **ASUNTO:** Contestación documento 19 de agosto del 2019.

#### DETALLE

**RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, AL SER LAS 14:30 DEL 28 DE AGOSTO DE 2019. ESTA COMISION EN PLENO PROCEDE EN EL CASO ANTERIORMENTE CONOCIDO Y DISCUTIDA LA RECOMENDACIÓN LEGAL DEL LIC. EDWARD CORTES GARCÍA, ASESOR LEGAL EXTERNO DEL ADMINISTRACIÓN, RECOMENDAMOS:**

Aprobar en todas sus partes:

1) Informe de fecha 21 de Agosto del 2019, suscrito por el Lic. Edward Cortés García, referente a la Contestación documento 19 de agosto del 2019. Con respecto a lo trasladado que tiene que ver con un documento que se identifica como *“recurso de apelación en contra de la sesión 250, último acuerdo tomado sobre las plazas de asistente de servicio sociales*

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESION ORDINARIA

N° 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

*y complementarios, también asistentes de desarrollo urbano” y apelación contra el acuerdo único de la sesión 167-2018.*

2) *Se recomienda que a fin de brindar una mayor transparencia se debe especificar mediante un acuerdo que los perfiles aprobados en la Sesión Ordinaria N° 250-2019, son modificaciones realizadas a los perfiles de las plazas aprobadas en el año 2018 a la hora de aprobar el presupuesto, y que el Concejo, tal cual lo solicita el Intendente, procede a ajustar los perfiles a la necesidad actual del Concejo Municipal de Distrito.*

**Aprobado por los miembros presentes.**

### **-12.1-ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS.

**Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

### **12.2- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR Y SIGUIENDO LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA:** **Especificar mediante acuerdo** *que: los Perfiles aprobados en la Sesión Ordinaria N° 250-2019, son modificaciones realizadas a los perfiles de las plazas aprobadas en el año 2018 a la hora de aprobar el presupuesto, y que el Concejo, tal cual lo solicita el Intendente, procede a ajustar los perfiles a la necesidad actual del Concejo Municipal de Distrito.*

**Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION ORDINARIA

N° 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

### COMENTARIOS REALIZADOS

La señora Lanath Chacón Granados-Asesora legal: Hoy la comisión se reunió para analizar el informe de Edward Cortes sobre el recurso de apelación que llega al distrito de Paquera, primero que todo ese recurso esta extemporáneo ¿Por qué esta extemporáneo? Porque ese fue un recurso tomado en la sesión 167 del 2018, aquí lo que existe es una confusión ¿Cuál es? Que las plazas que se aprobaron, se están aprobando desde el mes de julio del 2018, y lo que se aprobó hace somos un mes fue la modificación de las mismas plazas, porque lo único que se hizo fue ajustarlas a las necesidades que estamos viviendo actualmente y los perfiles están avalados por la Unión de Gobiernos Locales, lo que significa que no fue algo antojadizo de nosotros; aquí hay que dejar claro algo, aquí no se está discriminando a nadie, simplemente cuando se va a sacar una plaza a concurso se tiene que cumplir con ciertas especificaciones, ejemplo en mi caso, ser abogada, tener laborando más de un año, estar incorporada en el Colegio de Abogados y demás, entonces aquí cuando uno va a interponer un recurso es por dos motivos, por ilegalidad y por inoportunidad, ilegalidad no existe ¿Por qué? Porque está respaldado en el principio de legalidad y que se está haciendo todo conforme al ordenamiento jurídico conforme a lo que nos dice la ley y además un respaldo de perfiles de la Unión de Gobiernos Locales, inoportunidad tampoco, aquí hay oportunidad para todos los que cumplan con los requisitos de los destinados puestos, entonces ese es el informe de comisión, si les solicito que se tome un acuerdo aclarando que esas plazas son modificaciones de las aprobadas el mes de julio del 2018 para evitar confusiones.

Los que están de acuerdo en avalar el informe de comisión y aclarar que las plazas fueron modificaciones de las ya aprobadas en el mes de julio del 2018.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Favor levantar la mano los que están de acuerdo.

El Señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Si en realidad señora Presidenta y compañeros, estoy avalando el dictamen, pero de igual manera me siento molesto por lo que se hizo porque prácticamente se especifica que es lo que usted necesita, no se le está dando amplia oportunidad a los demás ¿Por qué? Porque si fuera que ese concurso lo van a hacer abierto a nivel nacional, hay diferentes personas que pueden participar, pero lastimosamente lo están haciendo cerrado a nivel de distrito, entonces pongámosle nombre así de sencillo, esa es mi inconformidad señora presidenta.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: No porque ahí pueden participar todos los estudiantes, digamos los que están en la universidad y todos los del distrito pueden participar, yo siento que es abierto totalmente.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

**ACTA SESION ORDINARIA**

**N° 255-2019**

**28 DE AGOSTO 2019**

El Señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Lo que sucede es que dice experiencia ¿Cuál estudiante ha tenido experiencia? Pueden participar todos los estudiantes que estén en el colegio y automáticamente le van a ganar los que ya han estado ahí, entonces me parece a mí que es mi inconformidad.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Voy a dar mi opinión, siempre que se hace una licitación se especifica cuáles son los puntos que se piden, lo digo yo porque tanto tiempo de trabajar y ya casi a punto de pensionarme en la parte administrativa en docencia, les puedo decir que siempre se pide experiencia, siempre se pide de acuerdo a lo que se tiene que tomar y la experiencia es una de las cosas que siempre se toma mucho en cuenta, yo lo veo que es para el distrito, no para nada que se salga del distrito porque la idea es que haya empleo para 4 personas del distrito.

La señora Lanath Chacón Granados-Asesora legal: Para aclarar ese punto, si aquí viene alguien de Heredia o San José a participar tienen que recibírselo porque si no ese concurso se les viene abajo porque es discriminatorio, principio de igualdad así de sencillo.

El Señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: De igual manera vea que yo he visto algunos anuncios de la Municipalidad de Heredia y todos estos los publican en la Gaceta a como debe de ser, así debería de ser este concurso y que se publique en la Gaceta porque es abierto, porque si no lo estamos haciendo cerrado y como dije antes, simplemente pongámosle nombre a todo esto.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Si no hay nada más que agregar, yo quería pedirles a ustedes que me llegó una invitación de la RECOOM que es mañana a las 8:00am para los mejores municipalitas, es en el Colegio de Abogados en Puntarenas y quería ver quien se puede nombrar en comisión para ir a hacer la representación, talvez doña Teresa quiere, yo por mi parte pido que si se me podría nombrar en comisión para hacerme presente mañana, no sé qué dicen ustedes. Esa es una de la solicitud que hago, que me nombren en comisión, los que están de acuerdo por favor sirvan en levantar la mano.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESION ORDINARIA

28 DE AGOSTO 2019

N° 255-2019

### ARTÍCULO N° 7. MOCIONES.

**MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR RONALD MELLADO FERNÁNDEZ- CONCEJAL PROPIETARIO. ACOGIDA POR LOS CONCEJALES PROPIETARIOS: SRA. TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO Y LA SEÑORA YORLENY ALFARO –VICEPRESIDENTA –SINDICA SUPLENTE.**

#### CONSIDERANDOS:

Los incendios, provocados para deforestar, son la forma más rudimentaria, destructiva y barata de abrirse paso en el bosque. Se provocan a gran escala en todas las regiones tropicales del mundo, pero en el Amazonas se han batido récords este agosto de 2019.

Quemar el bosque supone no solo eliminar los árboles, sino también destruir la fertilidad del suelo y eliminar miles de especies de animales, plantas, hongos y bacterias que cumplen una función biológica esencial. De hecho, todos estos organismos mejorarían el rendimiento de las plantaciones y pastos ganaderos que pudieran cultivarse tras el incendio.

Dada la magnitud de los incendios de los que hablamos y la contribución del Amazonas a los grandes ciclos globales, como el del carbono, el oxígeno y el agua, es un vandalismo de consecuencias planetarias. No en vano, el Amazonas produce la quinta parte del oxígeno que respiramos y captura la quinta parte del CO<sub>2</sub> que emitimos. Por el río Amazonas circula la quinta parte de las reservas mundiales de agua dulce.

#### PROPUESTA:

Única: Siendo la Selva Amazónica de interés de todo el planeta", mocionamos para que se le envíe por parte de este Concejo Municipal de Distrito de Paquera, este Acuerdo Transcrito a la Embajada de Brasil en San José de Costa Rica, con el que damos nuestras felicitaciones al Gobierno del Señor Jair Bolsonaro, por su gestión emprendida para el control de ese fatídico incendio.

**“Conocida y discutida la moción se somete a votación y es aprobada con cinco votos”. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESION ORDINARIA

N° 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

### **ARTÍCULO N° 8.- ASUNTOS VARIOS.**

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Si, es preocupante ver que ahí por la Pradera 2 por donde vive el señor Pablo González ya se sacó un poco de basura que hay en las alcantarillas, se va a proceder también a meter un tubo más grande porque supuestamente el tubo que ahí esta es muy pequeño, se tapea y se hace pequeña la salida de agua del mismo; también la carretera hacia el maduro que yo voy a dejar niños de CEN ahí, hace poco se limpió todo eso y nuevamente está lleno de basura, bolsas de basura y un montón de cosas, hasta un televisor viejo hay botado ahí, talvez hablarle un poco a la Pradera 1 y 2 y a Laberinto que de verdad, que hagan conciencia porque ellos mismos son los que se están afectando con ese montón de basura, una lata de atún que este ahí y que se llene de agua ahí nace el mosquito; entonces mandarle a la administración un perifoneo a esos dos lugares o a todo el distrito y coordinar con el Ministerio de Salud y la Caja para volver a hacer una limpieza profunda ahí porque el brote del dengue viene grande, entonces yo siento que hay que enmarcar como la vez pasada, es urgente ya estamos entrando en las lluvias y de verdad usted va hacia el maduro y se encuentra cualquier cantidad de bolsas de basura y yo pare un momento y vi un montón de jugos de naranja, latas de atún y todo eso, entonces siento que de verdad se debe tomar un acuerdo urgente para tanto la administración coordinar con el Ministerio de Salud y con la Caja.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Estoy de acuerdo con el señor Mellado, pero hay un problema, se va y se recoge esa basura mañana y pasado mañana está peor, deberíamos aprobar algo que apoye a la ley y el que vaya a botar basura lo sancionamos, no se la asesora legal que nos diga que se puede hacer con eso porque hoy vamos y retiramos la basura y mañana está peor.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Hay un problema y es que ellos dicen que la municipalidad no se hace nada, pero son ellos los que tiran la basura.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Pero se debe poner sanción a los que votan la basura, que haya videos, fotos o pruebas para hacerlo y sancionar a esa persona.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Yo creo que se debe hacer conciencia, dar charlas o algo para que la gente haga conciencia de que no se debe de tirar, porque es muy difícil nosotros los seres humanos somos muy difíciles y esa es la única manera, porque no se puede lo que dice la señora Teresa y la única solución es dar charlas y hacer cosas, por medio de las escuelas que se recolecte, estamos en bandera azul y podemos coordinar con las escuelas también.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23

**ACTA SESION ORDINARIA**

**N° 255-2019**

**28 DE AGOSTO 2019**

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Si bueno, dar charlas en las escuelas es muy bueno, pero mientras eso no se solucione por lo menos unas dos personas van a seguir tirando basura, sancionemos a una persona que eche basura a ver si no se acaba el problema, sería la única manera, por más charla que se de ahí van a seguir tirando la basura porque ellos son así, hay un dicho que dice que al leopardo no se le puede quitar la mancha.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Yo les pido a los señores Concejales que tomemos un acuerdo ahorita para enviárselo al señor Intendente para que proceda por medio de la caja y el Ministerio de Salud, y entrarle fuerte a eso porque ya hay personas que han estado internadas estos días atrás y ya en la Pradera 2 se va a hacer un hueco para ver de qué calibre es el tubo porque ahí está el problema, y por favor que la administración mande un vehículo diciendo que no echen basura en las quebradas, lotes baldíos y que hagan conciencia por ellos mismos se están poniendo el dengue en sus propias casas.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Entonces los que están de acuerdo en tomar un acuerdo para pasárselo a la administración y poner cartas sobre el asunto y ver qué podemos hacer.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: También pienso que le consultáramos a la asesora legal que podemos hacer y de qué manera podemos sancionar a esta gente, porque si no lo hacemos va a seguir este problema, está bien que mandemos a recoger la basura y todo, pero debemos solucionar el problema más a fondo.

La señora Lanath Chacón Granados-Asesora legal: Bueno, esta gente debe tener un nombre y un apellido ¿para qué? Así se procede con una denuncia sino no podemos, aquí lo que podemos hacer es concientizar a la gente que por su desaseo se están enfermando para ellos mismos se informen y hagan algo, sino no podemos.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Lo que vamos a hacer es, doña Iris estaba haciendo el documento para pasárselo al señor Intendente y a la administración para que él se encargue de ver qué decisión podemos gestionar.

El Señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: De hecho, lo que hay que pedirle a la administración es una campaña de limpieza, porque lamentablemente no podemos combatir todo eso con una pequeña campaña de limpieza minimizando los costos.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24

**ACTA SESION ORDINARIA**

**N° 255-2019**

**28 DE AGOSTO 2019**

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Y agregar ahí hacia el lote o las propiedades que se llaman El Maduro, porque usted pasa por ahí y se encuentra ese montón de bolsas de basura y también palos de almendra.

El Señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Si señora Presidenta, me gustaría que tomáramos un acuerdo de que hiciéramos inspecciones porque ahora el pretexto es de que las inspecciones no pueden ser visitas, después de que ya eso se eliminó y yo en realidad necesito que la comisión de la Zona Marítima Terrestre haga las inspecciones respectivas, porque he visto no escuchado, ciertas alteraciones al patrimonio del estado y estoy hablando de las islas, entonces es importante y tomando en cuenta que por ahí en la antesala está el señor en cargo de la Zona Marítima Terrestre, para que después no digan que fue que no me avisaron y todo el asunto, como la vez pasada se tomó un acuerdo y al final el señor de Zona Marítima Terrestre no sabía qué se iba a hacer una inspección y ya nosotros habíamos tomado un acuerdo, entonces si me gustaría que lo hiciéramos y pongamos una fecha porque es sumamente importante lo que está sucediendo en las islas y sus alrededores.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Si, para agregarle a lo que dice el señor Francisco, es urgente que hay que hacerle esa visita a las islas, tanto a isla chiquita como a los alrededores de la otra isla y todo lo que es la Zona Marítima Terrestre, yo solicito a la administración y a la Zona Marítima Terrestre y a la comisión más que todo, y si el departamento legal nos puede acompañar también sería bueno para hacer una buena inspección y aclararle un montón de cosas al pueblo de Paquera, porque así limpiamos nuestra imagen y esos teléfonos rotos como dice que andan ahí, y yo solicito con la mayor brevedad posible hacer esa inspección, talvez el inspector de la zona nos ayude a coordinar para hacer pronta esa visita, yo estoy de acuerdo y sé que la comisión también y sé que la administración nueva se está acomodando y a la cual también felicito porque han hecho cosas en poco tiempo y grandes cosas, y de verdad principalmente en la Isla de Cedros hay que hacer una inspección urgentemente, en la misma Isla Chiquita, en La Nicoyana también hay que hacerse presente porque hay que ver un montón de cosas que están pasando por ahí.

El Señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario: Si y vean compañeros me gustaría que lo hiciéramos y que dijéramos que vamos a ir el lunes, porque tiene 3 días para que la administración contrate un transporte entonces para que vayamos el lunes, no sé si habría algún problema con eso.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Seria bueno tomar un acuerdo para pasárselo a la administración para que podamos hacer ese recorrido lo más pronto posible y ojalá que sea entre lunes o martes. El lunes sería el mejor día para hacer esa inspección y que el señor Intendente nos comunique por medio del Presidente Municipal.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



25

**ACTA SESION ORDINARIA**

**N° 255-2019**

**28 DE AGOSTO 2019**

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Entonces doña Lidieth va a leer el acuerdo para someterlo a votación.

Yo quiero agregar algo en asuntos varios, porque paso algo el día que se me nombro en la actividad que hubo en el campo ferial y estuve en desacuerdo, no hice nada porque la actividad no estuvo muy buena pero si es muy preocupante ver como camina, ya sabemos que aquí es imposible poder quitar esto pero había muchos niños y digo niños porque habían unos muy pequeños de edades de 13, 14, 15, 16 y demás, en un baile donde puedo decir porque lo vi y me asuste porque ingerían droga y estoy muy preocupada por eso, y la próxima que a mí se me nombre en comisión para ir a fiscalizar, no voy a autorizar que lo menos de edad entren, porque en ese momento como se lo dije al muchacho que tenía la actividad del baile, él tuvo una discusión conmigo pero trate de dejarle, pero para la próxima porque ya están pidiendo actividades para el día 13,14 y 15, yo sé que no va a haber baile con discomóvil pero es terrible ver que en la misma mesa está haciéndole a la droga, yo viendo y preguntaba porque para mí es muy difícil ver cosas que jamás he visto y no me pareció, y lo digo aquí públicamente porque si se me nombra no pienso volver porque esto es una responsabilidad muy grande y no hubo los toros que iba a haber solo salieron 3 toros y ya está porque después se fue la luz, pero si me preocupo mucho esta situación porque como era un baile con discomóvil y venia un reguetonero y demás entonces la multitud que había eran puros muchachos menores de edad.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Yo por recomendación y por el poquito de experiencia que tengo, usted y las personas que vayamos saber que podemos llamar a la fuerza pública y apegarse al Código Municipal y puede parar el evento, entonces usted no se perjudicada, solo se llama a la fuerza pública y se para el evento, porque parar el evento significa que hay una infracción, pero con un acta de la fuerza pública y se ve que hay cosas anómalas al respecto.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Lo que pasa es que la vez pasada yo pare un baile así por una situación de pleitos y que había mucha gente y todo el asunto y llego la fuerza pública, y lo que dijo la fuerza pública es lo siguiente: “que para eso en los bares se contrataba seguridad” y yo les dije: “no señor, ustedes tiene que venir si yo los tengo que llamar”, porque la responsabilidad no es solamente mía en ese momento porque para eso se sacan todos los permisos y va el de la Fuerza Pública, así que le digo que yo no me voy a comprar un problema porque en ese momento prácticamente la gente que vende eso estaba ahí y talvez en ese momento sentí miedo porque soy muy honesta, pero yo dije que si paraba ese baile iba a ser la segunda vez que paraba un baile ahí entonces para evitar deje pero para la próxima si me mandan a mí, lo siento pero no voy a dejar que un baile continúe así porque son los mismos niños de nuestro pueblo que se están corrompiendo y no lo pienso dejar pasar.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

**ACTA SESION ORDINARIA**

**N° 255-2019**

**28 DE AGOSTO 2019**

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Si, vuelvo y repito que no es Yorleny la que va a parar, no es un concejal nada más es la Fuerza Publica la que lo va a hacer porque usted no tiene la potestad de hacerlo, es la Fuerza Pública con una acta la que lo puede hacer, desde Puntarenas tienen una autorización entonces usted le dice que usted se sujeta al Código Municipal y que por lo tanto usted recomienda que ese baile se pare por a ,b, c y d, entonces ellos tienen que acatar y si ellos no acatan usted viene aquí y tomamos un acuerdo los amparamos y lo mandamos directamente porque nosotros tenemos que respetar y dar un buen ejemplo ante nuestro distrito.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Exactamente, y la otra es que de aparte de Pochote mandaron la comisión del asunto de la playa y como no han ido a hacer la inspección entonces yo misma dije que iba a preguntar a la comisión o al Concejo porque también se mandó y se leyeron las cartas acá para ver qué resolución tienen ustedes sobre lo de Pochote.

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria Municipal: Eso se tomó hace 5 días porque solo son días hábiles, y yo estaba trabajando con lo del presupuesto el jueves, viernes y lunes para imprimir y foliar, entonces apenas hasta ayer quede libre y aún no he podido empezar el acta en la que ustedes lo vieron.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Si para agregarle a eso, no hay que echarle la culpa a nadie y mucho menos a la secretaria, hasta ahora están saliendo los acuerdos para que se le deleguen funciones a quien le corresponda, entonces yo siento que ya la señora secretaria se está actualizando con las actas y para que lleguen rápido los acuerdos.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Y la última seria que a mí se me nombro en comisión para ir a la reunión de RECOOM la cual era un taller de empoderamiento de las mujeres municipales y para decirles que yo me hice presente, estuve ahí y este es el certificado que lo hace constar.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



27

ACTA SESION ORDINARIA

N° 255-2019

28 DE AGOSTO 2019

### **ARTÍCULO N° 9.- ACUERDOS.**

**INCISO A- SE ACUERDA:** Solicitar a la Comisión de Zona Marítima Terrestre, al Encargado de Zona Marítima Terrestre y Asesora Legal, se programen inspecciones para giras en las islas y alrededores para verificar posibles construcciones sin permisos. Coordinar el transporte marítimo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con 5 votos”**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**INCISO B- SE ACUERDA:** NOMBRAR EN COMISIÓN A LA SEÑORA YORLENY ALFARO MENDOZA-SINDICA SUPLENTE para que asista a la reunión de RECOOM el jueves 29 de agosto del 2019 a las 8:00 am, que se realizara en el Colegio de Abogados de Puntarenas.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con 5 votos”**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

**INCISO C- SE ACUERDA:** Solicitar al Intendente Municipal planificar de manera urgente Campaña contra el Dengue para hacer la limpieza y recolección de desechos en los caseríos del distrito de Paquera, en Praderas, Laberinto y el Maduro, que se encuentran afectados con casos de Dengue.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las dieciocho horas y veintiun minutos.

\_\_\_\_\_  
Eduardo González Sánchez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Lidieth Angulo Fernández  
Secretaria del Concejo

Laf.